



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.183/SR.208
27 de septiembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES
DEL PUEBLO PALESTINO

ACTA RESUMIDA DE LA 208ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes, 23 de septiembre de 1994, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. CISSÉ (Senegal)

SUMARIO

Aprobación del orden del día

Informe del Presidente sobre la Reunión Internacional de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina organizada por las Naciones Unidas conjuntamente con el simposio europeo de organizaciones no gubernamentales

Examen de los recientes acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina y consultas en relación con el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

Se declara abierta la sesión a las 15.30 horas.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Queda aprobado el orden del día.

INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LA REUNIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SOBRE LA CUESTIÓN DE PALESTINA ORGANIZADA POR LAS NACIONES UNIDAS CONJUNTAMENTE CON EL SIMPOSIO EUROPEO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

2. El PRESIDENTE dice que, por primera vez, se ha realizado conjuntamente la reunión internacional de organizaciones no gubernamentales (ONG) y de las ONG europeas. En este sentido, la Reunión Internacional de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina organizada por las Naciones Unidas y el Simposio Europeo de Organizaciones no Gubernamentales sobre la cuestión de Palestina se han celebrado en Ginebra del 29 de agosto al 1º de septiembre de 1994. El orador dice que encabezó la delegación del Comité, que incluía también al Sr. Farhadi, Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas y Vicepresidente del Comité, al Sr. Cassar, Representante Permanente de Malta ante las Naciones Unidas y Relator del Comité, y al Sr. Al-Kidwa, Observador Permanente para Palestina ante las Naciones Unidas.

3. El tema de la Reunión fue "La Declaración de Principios: bases para la constitución de un Estado palestino independiente". Entre los participantes se encontraban representantes de 100 organizaciones no gubernamentales (incluidas 83 acreditadas ante el Comité) y 15 observadores, 30 gobiernos, 8 órganos y organismos de las Naciones Unidas, 4 organizaciones intergubernamentales, 5 comités coordinadores de organizaciones no gubernamentales, 1 delegación palestina y 27 expertos y coordinadores de sesiones de trabajo. El Presidente intervino en la sesión de apertura de la reunión en nombre del Comité. Además, el Subsecretario General de Derechos Humanos leyó un mensaje en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas y el Asesor Superior en Asuntos Políticos para organizaciones internacionales del Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) leyó una declaración en nombre de Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP. También hicieron uso de la palabra el Presidente del Comité Coordinador Europeo de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina y el Presidente del Comité Coordinador Internacional de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina.

4. Durante la reunión tuvieron lugar seis mesas redondas, tres sesiones de trabajo y varias presentaciones audiovisuales. Los grupos de expertos se centraron, entre otras cosas, en "La Aplicación de la Declaración de Principios", "Elementos de la solución definitiva", "Jerusalén, refugiados y asentamientos", "El papel que corresponde a las fuerzas de paz israelíes en el apoyo al pueblo palestino", "Las sociedades árabes del Oriente Medio y la Declaración de Principios", y "El papel de las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo económico y social de Palestina". A las presentaciones siguieron vivos y francos intercambios de opinión sobre las perspectivas del proceso de paz, los problemas que había que encarar, los cambios de las

posiciones políticas y las oportunidades que se ofrecían para la labor futura de la comunidad de organizaciones no gubernamentales internacionales. La delegación del Comité hizo hincapié en la importancia permanente de la solidaridad de las organizaciones no gubernamentales y la necesidad de que participaran nuevos grupos que trabajaban activamente en cuestiones de desarrollo y de carácter humanitario.

5. Durante la reunión, se aprobó un comunicado que se ha distribuido entre los miembros del Comité. En el comunicado se señala que la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional ha abierto un nuevo capítulo en las relaciones en el Oriente Medio y constituye el primer paso hacia una paz justa y duradera. Se reafirma también el apoyo al derecho del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de un Estado palestino independiente, de conformidad con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Se expone que las Naciones Unidas deben seguir buscando una solución negociada a la cuestión de Palestina, pues son el organismo más apropiado para garantizar una paz justa, generalizada y duradera en el Oriente Medio. Se invita además a Israel, la Potencia ocupante, a que respete las convenciones de Ginebra, hasta que el pueblo palestino haya conseguido su soberanía. Se expresa preocupación por que las autoridades israelíes siguen encarcelando a prisioneros políticos y otros palestinos y se pide a Israel que los ponga en libertad incondicionalmente, en virtud del Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la zona de Jericó, firmado en El Cairo, el 4 de mayo de 1994. En relación con algunas reuniones regionales organizadas en los territorios ocupados por el grupo de trabajo de la Conferencia de Ginebra para preparar la reunión de Ginebra, en el comunicado se indica que esos esfuerzos continuarán. Se dice también que, junto con seguir desempeñando su papel tradicional bajo la ocupación, las organizaciones no gubernamentales buscaran la manera de incrementar la participación de las organizaciones no gubernamentales, especialmente las que se ocupan del desarrollo económico y social y de los servicios humanitarios. Las organizaciones no gubernamentales esperan poder cooperar con las autoridades palestinas. Finalmente, en el comunicado se expresan agradecimientos al Comité y a la División de los Derechos de los Palestinos y se solicita ayuda para que las organizaciones no gubernamentales tengan acceso a otros organismos de las Naciones Unidas y a los organismos especializados y puedan determinar los programas y recursos de las Naciones Unidas capaces de conseguir sus objetivos.

6. La delegación del Comité ha celebrado también consultas con los representantes de los comités coordinadores de las organizaciones no gubernamentales con vistas a definir las actividades de las organizaciones no gubernamentales apoyadas por el Comité con el fin de hacerlas más efectivas, rentables y concentradas en sus objetivos. Se examinaron también distintos aspectos de la cooperación de las organizaciones no gubernamentales con el Comité y la División de los Derechos de los Palestinos. En particular, se llegó al acuerdo de que se nombraría a un grupo de tareas para que cooperara con el Comité y la División, dentro del marco del Comité Coordinador Internacional de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina con el fin de facilitar la preparación temática de posteriores reuniones internacionales de organizaciones no gubernamentales. El grupo de tareas estaría compuesto de siete a nueve miembros.

7. Si no hay observaciones, el Presidente entenderá que el Comité desea tomar nota del comunicado aprobado por la Reunión Internacional de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina y el Simposio Europeo de Organizaciones no Gubernamentales.

8. Así queda acordado.

EXAMEN DE LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON LA CUESTIÓN DE PALESTINA Y CONSULTAS EN RELACIÓN CON EL CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

9. El PRESIDENTE dice que la reunión se celebró poco después del primer aniversario de la histórica Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, firmada en Washington, D.C., el 13 de septiembre de 1993. El Presidente desea expresar el agradecimiento del Comité por los esfuerzos positivos realizados por las partes desde aquel momento con el fin de hacer posible la aplicación práctica de la Declaración. Desde finales de julio, en que el Comité celebró su última reunión, se ha llegado a un acuerdo más amplio entre Israel y la OLP en relación con la Ribera Occidental, en virtud del cual se conceden facultades y responsabilidades a la Autoridad Palestina y a su administración civil en varios ámbitos funcionales, incluidas la educación y la cultura, la sanidad, los servicios sociales, el turismo y los impuestos. Las partes se han dedicado también a estudiar la posibilidad de ampliar la transmisión del poder y de las responsabilidades a otros ámbitos. Este ha sido otro paso importante hacia la consecución de la soberanía palestina y se espera que pronto sea seguida por el retiro ulterior de las tropas israelíes.

10. Los graves problemas a los que hace frente la Autoridad Palestina para desarrollar la economía palestina, principio esencial para la paz, y la necesidad urgente de movilizar la asistencia internacional con este fin, siguen siendo temas de profunda preocupación. En este sentido, el Comité ha recibido con agrado la Declaración de Oslo, aprobada durante la reunión sostenida por el Presidente Arafat con los Ministros de Relaciones Exteriores de Israel y Noruega el 13 de septiembre. El Comité tiene entendido que se convocará, tan pronto como sea posible, una reunión oficiosa de emergencia, en que se tratarán los principios y las necesidades que se acordaron en Oslo. El Presidente expresa su esperanza de que los esfuerzos que se están realizando para generar la asistencia necesaria sean productivos.

11. El Presidente desea reafirmar que el Comité está dispuesto a contribuir en los esfuerzos internacionales para que el proceso de paz tenga éxito en el apoyo al pueblo palestino hasta que se logre una solución amplia, justa y duradera.

12. El Sr. AL-KIDWA (Observador de Palestina) expresa su satisfacción por los resultados positivos del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, que han puesto de manifiesto que el enfoque equilibrado y razonable era el correcto. Será importante seguir adelante a partir de los resultados obtenidos durante el cuadragésimo octavo período de sesiones, sin abandonar ese mismo enfoque. La Asamblea General debe apoyar el proceso de paz en el Oriente Medio y la aplicación de los acuerdos a los que se ha llegado en este contexto. Los cambios posteriores en las resoluciones de la

Asamblea General, tan deseables como necesarios, deben seguir correspondiendo a la realidad de la situación. Asimismo, deben ser aplicados por ambas partes, y no sólo por una, y no deben contravenir las posiciones basadas en los principios consagrados en el derecho internacional.

13. Se deben seguir aplaudiendo y apoyando las mejoras positivas que se realizan en el proceso de paz y se debe seguir creando un nuevo ambiente en las Naciones Unidas. Si bien las resoluciones de la Asamblea General deben reflejar estos adelantos, ellos sólo representan un primer paso en el período de transición, en tanto que la negociación de las cuestiones relativas a la condición jurídica definitiva no comenzarán hasta la segunda etapa. Mientras tanto, Israel sigue siendo la Potencia ocupante y se siguen produciendo muchas violaciones y tomándose medidas de opresión contra el pueblo palestino. Además, el pueblo palestino, en casi toda la Ribera Occidental, incluyendo Jerusalén, sigue sometido a la ocupación y se le siguen negando sus derechos inalienables. La comunidad internacional no se puede permitir ver solamente una cara de la situación.

14. Durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, las partes palestina y árabe dieron origen a varios cambios positivos. Hace falta que la otra parte, fundamentalmente los Estados Unidos de América e Israel, introdujeran también cambios positivos. Por ejemplo, a la luz del mutuo reconocimiento entre el Gobierno de Israel y la OLP y los acuerdos a los que se ha llegado, es el momento de que, quienes aún no lo hayan hecho, reconozcan el derecho del pueblo palestino a la libre determinación como una cuestión de principio en una de las presentes resoluciones de las Naciones Unidas. Este derecho puede ejercerse como parte del proceso de paz en marcha y su reconocimiento no impedirá que ninguna de las partes pueda avanzar en su propia posición en relación con los resultados del proceso de paz. Es necesario también que Israel extienda su reconocimiento de derecho a la aplicabilidad de la cuarta Convención de Ginebra, lo que contribuiría en buena medida a crear confianza. Se debe también proceder con arreglo a las resoluciones de la Asamblea General relacionadas con la situación y con los derechos de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas. El hecho de que no se hayan aplicado esas resoluciones, se debe, en parte, a la presión que ejercen algunos influyentes Estados Miembros.

15. La otra parte debe aceptar el principio de que las Naciones Unidas siguen siendo responsables del problema de Palestina hasta que se haya solucionado definitivamente. La responsabilidad legal, política y moral de la Organización empezó con la partición bajo mandato de Palestina por parte de la Asamblea General y ha continuado con cada una de las resoluciones que ha aprobado. Así pues, los mecanismos establecidos por la Asamblea General para dar cumplimiento a sus obligaciones, incluidos los comités, deben, en principio, ser aceptados y mantenidos hasta que se haya ejecutado su mandato.

16. El orador desea hacer hincapié en la importancia de la participación total de las Naciones Unidas en el proceso de paz. A pesar de los positivos adelantos que se han logrado en este sentido, se necesita una mayor aceptación de las Naciones Unidas con el fin de que pueda desempeñar su papel natural en la búsqueda histórica de la paz en el Oriente Medio.

17. Atendiendo a su responsabilidad de hacer respetar la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, el derecho humanitario internacional y la validez de las resoluciones del Consejo de Seguridad, la Asamblea General debe mantener su firme postura en relación con los derechos inalienables del pueblo palestino, especialmente su derecho a la libre determinación. Debe también mantener su posición en las cuestiones relativas a su condición definitiva. En este sentido, Israel ha creado ya situaciones de facto ilegales, como por ejemplo asentamientos ilegales, que pese al inicio de las negociaciones siguen siendo ilegales. Israel, la Potencia ocupante, no ha renunciado tampoco a sus posiciones respecto de las cuestiones relativas a la condición jurídica definitiva como la cuestión de Jerusalén, que depende de los resultados de las negociaciones. Israel ha actuado en base a esas posiciones e incluso ha continuado agravando la ilegalidad de la situación. Así pues, es inadecuado y no se debe aceptar que Israel o cualquier otra parte pida a la parte palestina y/o a la comunidad internacional que desista de sus posiciones. En conclusión, el orador espera que en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General se aprueben resoluciones más efectivas que gocen de un mayor consenso pero que a la vez sigan siendo fieles a los principios que ha esbozado.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.